



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 704/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41 del RD 2568/86 de 28 de noviembre y las Bases de Ejecución del Presupuesto,

RESOLUCIÓN

Expediente núm.: 704/2025

Listado definitivo personas candidatas admitidas y excluidas

DECRETO LISTADO DEFINITIVO PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Considerando que, por Decreto de Alcaldía 2025-0946, de fecha 10/12/2025, se aprobó, la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir interinamente una plaza vacante de conductor/a

Visto que José Antonio Cariñena Asensio presentó registro 2025-E-RE-2224, de fecha 16 de diciembre de 2025, subsanó la solicitud, acompañando la instancia firmada.

Conforme a lo previsto en las bases sexta y novena de la convocatoria, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO



PRIMERO. Aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, con carácter definitivo, para el presente proceso selectivo, conforme consta en el Anexo de la presente resolución.

SEGUNDO. Nombrar a las personas, que a continuación se relacionan, como miembros del Órgano Técnico de Selección:

- Presidenta: Ana Isanel Renart Rama, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Olocau.
- Secretaria: María Eugenia Hernández Gil de Tejada, Secretaria-Interventora Acumulada del Ayuntamiento de Olocau.
- Vocal 1º: José Luis Izquierdo Cabo, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Olocau.

TERCERO. Publicar en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en su página web.

DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE



ANEXO

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESCUDERO JIMÉNEZ	MIGUEL ANGEL	19****60b
MOROS CAPELLA	JOSE MANUEL	25****94y
SÁNCHEZ VILLANUEVA	JUAN VICENTE	22****78G
PÉREZ FERRANDO	CARLOS	22****72z
BENLLOCH MAÑEZ	JUAN JOSE	85****45m
VILLAGRASA BUADES	DAVID	33****82F
MARTÍNEZ ALFONSO	MIGUEL ANGEL	52****33K



MARCHIRANT BOSCA	JUAN CARLOS	24****88G
ARCIS RECATALÁ	MIGUEL ANGEL	20****48m
CARIÑENA ASENSIO	JOSE ANTONIO	73****43K

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

